

Diversas Categorías (Informática) **Agencia para la Administración Digital** **Comunidad de Madrid**

RESOLUCIÓN 598/20231, de 23 de octubre, de la Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para la selección de personal laboral ordinario in definido (laboral fijo), de funciones profesionales del área de actividad funcional Informática y Técnica y del área de actividad funcional de Servicios en turno libre

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/10/31/BOCM-20231031-6.PDF

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/procesos-selectivos-agencia-administracion-digital>

Plazas

62 Plazas (ver distribución en bases)

Titulaciones y requisitos:

Comprobar los perfiles profesionales que aparecen en las bases

Tasas:

70,55 euros para los perfiles convocados de Grupo IV

54,90 euros para los perfiles convocados de Grupo III

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes será de Treinta (30) días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (31-10-2023)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

En la ventana de identificación del proceso selectivo, se deberá seleccionar la opción de identificación "Acceso con certificado", ya que para la presentación de la solicitud por medios electrónicos, es necesario disponer de uno de los Certificados Electrónicos reconocidos o cualificados de firma electrónica, que sean operativos en la Comunidad de Madrid y expedidos por prestadores incluidos en la "Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación" o cualquier otro sistema de firma electrónica que la Comunidad de Madrid considere válido en los términos y condiciones que se establezcan específicamente para cada tipo de firma. Una vez se haya autenticado con el certificado, se accederá al formulario de la solicitud para su cumplimentación y anexo de la documentación que corresponda. Cumplimente el formulario de solicitud en la web según sus instrucciones.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.